Para despachos de oficio de s mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Licencia de seda

Licencia para sacar de la ciud. y enviar al Rey de
Andalucia ciento y cinquenta libras de seda
lo ante de su cosecha del año pasado que juro ser
seca y de la dha cosecha y no y aber dado
ni contratado = la ciud. aviendolo oydo y botado
por botos secretos le concedio la licencia que pide
y acordo que Bartolome Mayoli admor. de la alcaud.
dos por ciento y impuestos de la dha seda le de despacho
para la saca de las dhas ciento y cinquenta libras de
seda lo ante que pide =

Uno

Saliera los sres. Martin de Carandona Regidor y Juan de Carasurdo
a peticion de Pedro Ximenez de Santillan en que pide
licencia para tender treinta cas. de vino de su cosecha en
su casa que tiene en la ciud. la ciud. aviendolo oydo
y botado por botos secretos le concedio la licencia
que pide y acordo venda el dho vino en su casa y
no en otra parte y con que no lo venda a tavernero
publico a precio de cinquenta y seis mrs. el aumbre y
no mas y para ello se le da de termino diez dias

Uno

A peticion de Don Joseph Huete en que pide licencia
para tender quarenta cas. de vino de su cosecha en casa
de Diego Martinez a cuenta de la alla la ciud. aviendolo
oydo y botado por botos secretos le concedio la
dha licencia y acordo venda el dho vino